

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1854.

Suscripcion por mes 258—Numeros sueltos 35.

AÑO I.—NUM. 109.

ALMANAQUE.

Hoy 9—Vigilia—San Justo y San Pastor, Hermanos y Marit es. Intelligencia de 40 horas en la Iglesia de las Monjas Catalanas.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y a todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para Chascomús y Dolores.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25.

Guardia del Monte.
Mensajerías Argentinas—8, 18 y 28.

Para el Azul.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerías Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para Cañuelas y Lobos.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerías Argentinas—4, 12, 20 y 27.

Navarro, Chivilcoy, Malinas y Bragado.
Mensajerías Argentinas—1, 14.

Para la Villa de Mercedes.
(Antes Guardia de Urquiza).
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencia Portela, calle Rosales n.º 121—7, 17 y 27.
Diligencia de Gorostiza, P. n.º 11 y 21.
Diligencia sin nombre, Piedra—Fundada de la Buena—Todos los Domingos.
Sera.

Para la Villa de Lujan.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Publicas, Victoria—Todos los dias Sabados.
Diligencias Nacionales, Plaza—Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Lorenz n.º 26.

Zarate, Arco y Arreco.
CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—9 y 23.

Giles, Foz de Arco, Salto y el Pergamino.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.
CORREOS para San Nicolas—10, 20 y 30.
IDEM para el Rosario—2, 4, 14, 17 y 19.
Vapor "Progreso"—Sin salida fija.
Mensajerías Argentinas—7 y 16.

San Isidro, San Fernando y Conchas.
Todos los dias a las 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas.
(Hasta el Rosario).
Para Mendoza—El 2 y 17 de cada mes.
Para el Pico—El 4 y 14 " " "
Para Santa Fe—El 4 y 19 " " "

Avisos Marítimos.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
Vapor Oriental "Rio Uruguay" saldrá el viernes 11 de Agosto a las 5 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros de cámara y proa para tratar con el agente calle de la Merced n.º 17. Correspondencia a las 2.

Enrique Douse.

Para Londres, la velera de primera clase francesa "Maria" saldrá por contrato el 8 del entrante Agosto, de la primera clase bergantin sardo "Giuseppe" capitán M. Roggio. Las personas que gusten tomar pasaje, ocurran para su consignatario Bartolomé Viale y hermanos, ó a su capitán en la Fonda del Globo.

FOLLETON.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

Por **Antonio Flores.**

(Continuación)—Empieza en el núm. 101.

había pensado, y fuerza es que Usías me dispensa y ségan lo que les voy a decir.

«Mi pobre Trifón, como es tan bueno, no quería que nos defendiésemos, porque decía que no habíamos que hacer sino mirarnos a la cara para conocer que no éramos tales franceses; pero yo, que bendito sea Dios, no tengo porque morderme la lengua, quiero hablar hasta que no pueda más, y probar que este señor fiscal nos culmina, al decir que hemos sido en París porteros de una casa en la calle del Temple ó del Templo, ó como quiera que sea. Mi Trifón es español, hijo y nieto de espáñoles, y tan acérrimo por las cosas de su país, que aunque le hubieran nombrado no digo portero, sino rey de los franceses en Francia, habría preferido ser barrendero en España. Monsieur Pipet! Vaya! Monsieur!... Pues aunque se hubiese quedado con todas las Monjas de la Independencia, á buen seguro que hubiera usado ninguna...»

Y al decir estas palabras, la señora Crispina vuelve la cabeza; observa que su marido enjuga las lágrimas de sus ojos con la manga de la chaqueta, y le dice:

«Trifón, no llores; no te apures, que el tribunal de la opinión pública te hará justicia... Crees tú que hay nadie que pueda sospechar que eres francés. Una idea tan peregrina solo ha podido ocurrirle al señor Ochoa; y sino que diga este señor, qué palabra, que acción, qué gesto he visto en tí que haya podido hacerle formar semejante juicio? Pues qué, no hay más sino decir las cosas? Es preciso probarlas. Yo no le pido al señor fiscal sino que diga lo que te falta ó lo que sobra para ser el tipo del verdadero zapatero de portal madrileño, y lo demás así me importa que lo diga como que lo calle. Que culpas tienes tú de que los porteros de París sean hombres como tú, y de que como tú estén sentados en el portal al lado de sus mujeres? Con la misma razón ha podido decir que eras el emperador de la Rusia ó el padre Santo; ambos son hombres como tú, y como tú andan y comen y beben. Y demos gracias á que no ha parado niertes en que eras hombre poco hablador, que sino te dice que hacia

Saldrá para dicho puerto el Sábado 12 de Agosto á las 9 en punto de la tarde. Admite pasajeros de Cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades. Toda también carga á flete al mismo precio que los buques de vela. Las personas que deseen cargar por este vapor, pueden hacer sus preparativos con la confianza de que saldrá infaliblemente á este puerto todos los Jueves por la mañana y Sábados por la tarde.—Ocurrir á la Agencia de Félix Bernini y Compañía, Recoquistas 30.

NOTA.—Ningún pasajero será admitido abordo sin su correspondiente boleto.

Cargas—Hasta los dos y media.

COMPANIA SUD-AMERICANA Y DE NAVEGACION GENERAL A VAPOR.
Carrera entre Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor inglés "MENAI."

Saldrá para Montevideo el Sábado 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde, llevará pasajeros de cámara y proa. Tarifa. Cámara..... 8 patacones. Proa..... 4 " " "

Para tratar ocurrir á la Agencia de los vapores calle la Merced n.º 17.

Enrique Douse.

NOTA.—No se admite pasajero alguno abordo sin boleto. Correspondencia á las 3.

PARA LA CORUÑA—El bien conocido en la carrera, bergantin español "Ferrolano", su capitán Francisco Benito Diaz, dará la vela para dicho destino á últimos del próximo Agosto, admitiendo un resto de carga y pasajeros. Para tratar ocurrir á su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa n.º 84.

PARA MARCELLA Y GÉNOVA, PASAJEROS solamente, saldrá el 10 del corriente el bergantin sardo "Camilla" su capitán Juan Bautista Vassallo, buque de primera clase y de muchas comodidades para pasajeros. Los Sres. que gusten ir de pasaje, los que á más de dicha ventajosa, encuentran un excelente trato, ocurrir á su consignatario calle la Recoquistas n.º 75.

PARA LA CORUÑA, VIGO, Y BILBAO. El de primera clase bergantin español "Alondras" de pasaje de 188 toneladas, su capitán Zubizar, teniendo una parte de su carga contratada, admitirá el resto á flete para los indicados puertos, y también pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades, y su capitán ofrece buen trato; para el ajuste de una otra cosa se servirá ocurrir á sus consignatarios los Sres. Enrique Lereña y Compañía, á Lereña y Rossi, Corredores de Número Marítimo Recoquistas n.º 154.

LINEA REGULAR DE PAQUETES DEL HAVRE.—Para el Havre la nueva vela de primera clase francesa "Gurani" capitán F. Larcho, teniendo casi toda su carga contratada y embarcada saldrá el 8 de Agosto; admitiendo un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y trato. Para tratar ocurrir á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y Compañía, calle del Perú n.º 53 ó á H. Leizaola y Sagory, Recoquistas 41.

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER—La barca española "Union Compostelana" su capitán Benito, buque de primera clase, saldrá para dicho destino á mediados de fines del mes entrante, y teniendo una parte de su carga contratada, recibirá el resto á flete como igualmente pasajeros para uno y otro punto, para los cuales hay excelentes comodidades y la asegura el mejor trato; para tratar sobre una y otra cosa ocurrir á sus consignatarios los Sres. Llavallol é hijos ó á Lynch y Rossi, Corredores de número marítimo.

PARA EL HAVRE, LA MUY CONOCIDA barca francesa "Gil Blas" capitán Billard, teniendo casi toda su carga contratada y embarcada saldrá el 12 de Agosto, admitiendo un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, para tratar por flete ó pasaje ocurrir á sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó á Lynch y Sagory, Recoquistas 41.

PARA MARSELLA Y GÉNOVA, SE HARÁ á la vela en los dos entrantes el muy velero y de primera clase bergantin sardo "Entella" su capitán Binchi, admitiendo carga á flete, y pasajeros, á quienes ofrece un trato esmerado para tratar ocurrir al Sr. D. J. Bertarelli, ó á Lynch y Rossi Corredor de Número Marítimo.

EXPOSICION DE AVES DOMESTICAS EN NUEVA YORK.—Entre las muchas maravillas de Mr. Burman ofrece cada día á los neoyorquinos, tales como la mujer barbuda, el jenerel enano Thomb (pogon), los jemelos ó pegados siamaneses, &c. &c. La curiosidad es importante para mí, ha sido sin duda la exposicion de gallos, patos, palomas, en fin todo lo que pudieramos llamar aves domesticas que los ingleses expresan con la palabra poultry. La cosa que haria tal vez sonreír á los franceses, y causar en otros salones galineros pero que en realidad son preciosos y brillantes. Todos los amantes de la Union han enviado á este nuevo jenero de exposicion las más lindas castas de vistosas y enormes gallinas y gallos que en mi vida haya visto, y que descienden de otros que hace poco se exportaron aquí de la China. Sus plumajes fantásticos, la gallarda postura, su canto bronco y ruego repetido en diversos ecos por las vastas salas, todo daba una ilusion extraordinaria á este espectáculo que pareciera ridículo á muchos buenos conpositos. En Albany ha tenido lugar tambien en estos dias la exposicion anual de ganado, que ha atraído, dicen, una numerosa concurrencia. El estado de mi salud y la fatal estacion que atravesamos, me han impedido gozar de esta grata diversion para un buen gañon que trata de civilizarse en esta tierra de gringos.

Estos útiles y estimulantes entretenimientos contribuyen prodigiosamente al adelanto de la agricultura. Nos mantenidos de año en año por sociedades particulares, que nombran sus jueces del prólogo volvió á quedar con la pluma entre los dedos pulgar é índice de la mano derecha, y el papel delante del pecho, brándole á que manchase su virginal blancura con alguna cosa de su propia cosecha. Reto que le obliga á continuar por sí propio el discurso que dejó comenzado Crispina la zapatera. Y como el autor no es hombre que se deja rogar mucho en esto de salir su opinion franca y sencilla, empieza y dice, ó dice y comienza del siguiente modo:

La gravísima culpa que me arroja al rostro literario el señor Ochoa, me ha parecido muy dura por venir de una pluma tan autorizada y tan distinguida como la suya, y la he sentido tanto más, cuanto que el ataque se desahaba como la espina del rosal, oculto entre mil flores bellas que no le podido cojer sin ensangrentarme las manos. Despues de llevar el señor Ochoa su lionjero buen humor hasta el extremo de decir que mi humilde nombre pasará á la posteridad entre las justamente célebres de MATRO ALEMAN, QUEVEDO y aun el mismo CERVANTES, como pudo asegurar que "á tiro de ballesta se descubre un parentesco más ó menos disimulado (el disimulo me alijie) entre seis personajes principales y otros de mi novela y los de los Misterios de Paris". Ni siquiera le ocurrió pensar que manchando mi conciencia con tan fea culpa, no dejaba muy limpia la de mis honrados compañeros de inmortalidad el autor del *Suena de las Calaveras* y el infortunado *D. Quijote*.

No conoce el señor Ochoa que al tapirgafio no debe alcanzar la misma gloria que al orador, así como no estaria bien colocar en un mismo templo los pinceles de Rubens y los del pintor que copia sus cuadros?... No, señor Ochoa, yo doy á V. gracias por la bondad con que ha querido escusar lo que califica de reminiscencias, pero no merezco semejante disculpa y la rechazo. Si V. accierte á probarme que los principales personajes de mi novela, están copiados de la que con el título de los *Misterios de Paris* escribió el célebre Eugenio Sue, yo le ofrezco confesar mi culpa y hacerla arrepentida de ella. Si el público siguiera siendo tan devoto de mi obra que me obligase á hacer la cuarta edicion de ella, y V. me hubiese probado lo que dejó dicho, bautizara mi trabajo de esta manera.

«Los *Misterios de Paris*, novela escrita en francés por Eugenio Sue y traducida al español con *Disimulo, Fe, Esperanza y Caridad*, por Antonio Flores.»

Aquí llegaba de su arena la atrevida vieja Crispina, cuando el presidente del tribunal le mandó callar dando por vista la causa. Los jueces se retiraron á proferir su fallo, y el pobre autor

reclazado semejante acusacion, ya pudiera darle por improvable, seguir sosteniendo que *mi novela es completamente original*. Y original, no solo en la forma, única originalidad que algunos reconocen posible hoy día, sino en la esencia de la fábula; en su índole; en las tendencias del argumento; en la versatilidad en los medios de acción, y muy principalmente en las doctrinas que en ellos se difunden.

Si el ataque no viniese de una pluma que tanto respecto, vuelvo á repetir que no me habría causado efecto alguno, y que tal vez lo hubiera tenido por una puerilidad impertinente; pero á un crítico tan justamente apreciado como el señor Ochoa, y digno individuo de la Academia que *limpia, fija y da esplendor*, no podía confundirle con el vulgo, que aco-tumbra á la descripción de las costumbres francesas, dice al ver los cuadros de la sociedad madrileña.

«Esto es lo mismo que lo de Paris; en vez de exclamar:—Lo de Paris es lo mismo que esto. Si creyera que la acusacion á que voy contestando en este prólogo, había hallado acogida en el ánimo de los lectores, esforzara mis argumentos para probar que no es el autor sino el crítico el de las reminiscencias francesas. Cuando dos artistas copian el natural, el crítico debe prescindir del uno y juzgar al otro en presencia de la naturaleza y de la copia.»

Juzgemos así el señor Ochoa; tomese la pena de decir con su libro en las manos, *al anillo de la Milona, al palacio de la marquesa de Santa Rita y á las guardillas de la calle de Leganitos*, y luego nos dirá si esta nuestra obra, imperfecta y de mérito escaso, puede ser más original ni más gráficas sus personas.

Se quiere que el autor de novelas pinte la sociedad que existe ó la que comenzó á morir hace 30 años? Se escriben hoy las cosas de presente, para nuestros hermanos, ó para nuestros abuelos? Por tener de que Moratin resucite á decirnos que no entendemos nuestros cuadros de costumbres, hemos de trasladar al lienzo lo que el daguerrotipo nos refleja en la plancha? Si con haceros la ilusion de que nuestras costumbres son hoy las que nos legaron nuestros abuelos, pudiéramos detener el curso del vapor y el pensamiento de la electricidad, tal vez no sería yo el que menos contaría de la futura ciudad europea. Y cuenta que en esto no llevaria otra idea que la de esperar á que mi país proferiera por sí propio para llevar la mejor carta de dote al consorcio íntimo con las demás naciones civilizadas.

Pero mientras esto no se prueba, y apoyado en el parecer de los distinguidos escritores que han

reclazado semejante acusacion, ya pudiera darle por improvable, seguir sosteniendo que *mi novela es completamente original*. Y original, no solo en la forma, única originalidad que algunos reconocen posible hoy día, sino en la esencia de la fábula; en su índole; en las tendencias del argumento; en la versatilidad en los medios de acción, y muy principalmente en las doctrinas que en ellos se difunden.

Si el ataque no viniese de una pluma que tanto respecto, vuelvo á repetir que no me habría causado efecto alguno, y que tal vez lo hubiera tenido por una puerilidad impertinente; pero á un crítico tan justamente apreciado como el señor Ochoa, y digno individuo de la Academia que *limpia, fija y da esplendor*, no podía confundirle con el vulgo, que aco-tumbra á la descripción de las costumbres francesas, dice al ver los cuadros de la sociedad madrileña.

«Esto es lo mismo que lo de Paris; en vez de exclamar:—Lo de Paris es lo mismo que esto. Si creyera que la acusacion á que voy contestando en este prólogo, había hallado acogida en el ánimo de los lectores, esforzara mis argumentos para probar que no es el autor sino el crítico el de las reminiscencias francesas. Cuando dos artistas copian el natural, el crítico debe prescindir del uno y juzgar al otro en presencia de la naturaleza y de la copia.»

Juzgemos así el señor Ochoa; tomese la pena de decir con su libro en las manos, *al anillo de la Milona, al palacio de la marquesa de Santa Rita y á las guardillas de la calle de Leganitos*, y luego nos dirá si esta nuestra obra, imperfecta y de mérito escaso, puede ser más original ni más gráficas sus personas.

Se quiere que el autor de novelas pinte la sociedad que existe ó la que comenzó á morir hace 30 años? Se escriben hoy las cosas de presente, para nuestros hermanos, ó para nuestros abuelos? Por tener de que Moratin resucite á decirnos que no entendemos nuestros cuadros de costumbres, hemos de trasladar al lienzo lo que el daguerrotipo nos refleja en la plancha? Si con haceros la ilusion de que nuestras costumbres son hoy las que nos legaron nuestros abuelos, pudiéramos detener el curso del vapor y el pensamiento de la electricidad, tal vez no sería yo el que menos contaría de la futura ciudad europea. Y cuenta que en esto no llevaria otra idea que la de esperar á que mi país proferiera por sí propio para llevar la mejor carta de dote al consorcio íntimo con las demás naciones civilizadas.

Pero mientras esto no se prueba, y apoyado en el parecer de los distinguidos escritores que han

reclazado semejante acusacion, ya pudiera darle por improvable, seguir sosteniendo que *mi novela es completamente original*. Y original, no solo en la forma, única originalidad que algunos reconocen posible hoy día, sino en la esencia de la fábula; en su índole; en las tendencias del argumento; en la versatilidad en los medios de acción, y muy principalmente en las doctrinas que en ellos se difunden.

Si el ataque no viniese de una pluma que tanto respecto, vuelvo á repetir que no me habría causado efecto alguno, y que tal vez lo hubiera tenido por una puerilidad impertinente; pero á un crítico tan justamente apreciado como el señor Ochoa, y digno individuo de la Academia que *limpia, fija y da esplendor*, no podía confundirle con el vulgo, que aco-tumbra á la descripción de las costumbres francesas, dice al ver los cuadros de la sociedad madrileña.

«Esto es lo mismo que lo de Paris; en vez de exclamar:—Lo de Paris es lo mismo que esto. Si creyera que la acusacion á que voy contestando en este prólogo, había hallado acogida en el ánimo de los lectores, esforzara mis argumentos para probar que no es el autor sino el crítico el de las reminiscencias francesas. Cuando dos artistas copian el natural, el crítico debe prescindir del uno y juzgar al otro en presencia de la naturaleza y de la copia.»

Juzgemos así el señor Ochoa; tomese la pena de decir con su libro en las manos, *al anillo de la Milona, al palacio de la marquesa de Santa Rita y á las guardillas de la calle de Leganitos*, y luego nos dirá si esta nuestra obra, imperfecta y de mérito escaso, puede ser más original ni más gráficas sus personas.

Se quiere que el autor de novelas pinte la sociedad que existe ó la que comenzó á morir hace 30 años? Se escriben hoy las cosas de presente, para nuestros hermanos, ó para nuestros abuelos? Por tener de que Moratin resucite á decirnos que no entendemos nuestros cuadros de costumbres, hemos de trasladar al lienzo lo que el daguerrotipo nos refleja en la plancha? Si con haceros la ilusion de que nuestras costumbres son hoy las que nos legaron nuestros abuelos, pudiéramos detener el curso del vapor y el pensamiento de la electricidad, tal vez no sería yo el que menos contaría de la futura ciudad europea. Y cuenta que en esto no llevaria otra idea que la de esperar á que mi país proferiera por sí propio para llevar la mejor carta de dote al consorcio íntimo con las demás naciones civilizadas.

Pero mientras esto no se prueba, y apoyado en el parecer de los distinguidos escritores que han

reclazado semejante acusacion, ya pudiera darle por improvable, seguir sosteniendo que *mi novela es completamente original*. Y original, no solo en la forma, única originalidad que algunos reconocen posible hoy día, sino en la esencia de la fábula; en su índole; en las tendencias del argumento; en la versatilidad en los medios de acción, y muy principalmente en las doctrinas que en ellos se difunden.

Si el ataque no viniese de una pluma que tanto respecto, vuelvo á repetir que no me habría causado efecto alguno, y que tal vez lo hubiera tenido por una puerilidad impertinente; pero á un crítico tan justamente apreciado como el señor Ochoa, y digno individuo de la Academia que *limpia, fija y da esplendor*, no podía confundirle con el vulgo, que aco-tumbra á la descripción de las costumbres francesas, dice al ver los cuadros de la sociedad madrileña.

«Esto es lo mismo que lo de Paris; en vez de exclamar:—Lo de Paris es lo mismo que esto. Si creyera que la acusacion á que voy contestando en este prólogo, había hallado acogida en el ánimo de los lectores, esforzara mis argumentos para probar que no es el autor sino el crítico el de las reminiscencias francesas. Cuando dos artistas copian el natural, el crítico debe prescindir del uno y juzgar al otro en presencia de la naturaleza y de la copia.»

Juzgemos así el señor Ochoa; tomese la pena de decir con su libro en las manos, *al anillo de la Milona, al palacio de la marquesa de Santa Rita y á las guardillas de la calle de Leganitos*, y luego nos dirá si esta nuestra obra, imperfecta y de mérito escaso, puede ser más original ni más gráficas sus personas.

Se quiere que el autor de novelas pinte la sociedad que existe ó la que comenzó á morir hace 30 años? Se escriben hoy las cosas de presente, para nuestros hermanos, ó para nuestros abuelos? Por tener de que Moratin resucite á decirnos que no entendemos nuestros cuadros de costumbres, hemos de trasladar al lienzo lo que el daguerrotipo nos refleja en la plancha? Si con haceros la ilusion de que nuestras costumbres son hoy las que nos legaron nuestros abuelos, pudiéramos detener el curso del vapor y el pensamiento de la electricidad, tal vez no sería yo el que menos contaría de la futura ciudad europea. Y cuenta que en esto no llevaria otra idea que la de esperar á que mi país proferiera por sí propio para llevar la mejor carta de dote al consorcio íntimo con las demás naciones civilizadas.

Pero mientras esto no se prueba, y apoyado en el parecer de los distinguidos escritores que han

reclazado semejante acusacion, ya pudiera darle por improvable, seguir sosteniendo que *mi novela es completamente original*. Y original, no solo en la forma, única originalidad que algunos reconocen posible hoy día, sino en la esencia de la fábula; en su índole; en las tendencias del argumento; en la versatilidad en los medios de acción, y muy principalmente en las doctrinas que en ellos se difunden.

Si el ataque no viniese de una pluma que tanto respecto, vuelvo á repetir que no me habría causado efecto alguno, y que tal vez lo hubiera tenido por una puerilidad impertinente; pero á un crítico tan justamente apreciado como el señor Ochoa, y digno individuo de la Academia que *limpia, fija y da esplendor*, no podía confundirle con el vulgo, que aco-tumbra á la descripción de las costumbres francesas, dice al ver los cuadros de la sociedad madrileña.

«Esto es lo mismo que lo de Paris; en vez de exclamar:—Lo de Paris es lo mismo que esto. Si creyera que la acusacion á que voy contestando en este prólogo, había hallado acogida en el ánimo de los lectores, esforzara mis argumentos para probar que no es el autor sino el crítico el de las reminiscencias francesas. Cuando dos artistas copian el natural, el crítico debe prescindir del uno y juzgar al otro en presencia de la naturaleza y de la copia.»

Juzgemos así el señor Ochoa; tomese la pena de decir con su libro en las manos, *al anillo de la Milona, al palacio de la marquesa de Santa Rita y á las guardillas de la calle de Leganitos*, y luego nos dirá si esta nuestra obra, imperfecta y de mérito escaso, puede ser más original ni más gráficas sus personas.

Se quiere que el autor de novelas pinte la sociedad que existe ó la que comenzó á morir hace 30 años? Se escriben hoy las cosas de presente, para nuestros hermanos, ó para nuestros abuelos? Por tener de que Moratin resucite á decirnos que no entendemos nuestros cuadros de costumbres, hemos de trasladar al lienzo lo que el daguerrotipo nos refleja en la plancha? Si con haceros la ilusion de que nuestras costumbres son hoy las que nos legaron nuestros abuelos, pudiéramos detener el curso del vapor y el pensamiento de la electricidad, tal vez no sería yo el que menos contaría de la futura ciudad europea. Y cuenta que en esto no llevaria otra idea que la de esperar á que mi país proferiera por sí propio para llevar la mejor carta de dote al consorcio íntimo con las demás naciones civilizadas.

Pero mientras esto no se prueba, y apoyado en el parecer de los distinguidos escritores que han

reclazado semejante acusacion, ya pudiera darle por improvable, seguir sosteniendo que *mi novela es completamente original*. Y original, no solo en la forma, única originalidad que algunos reconocen posible hoy día, sino en la esencia de la fábula; en su índole; en las tendencias del argumento; en la versatilidad en los medios de acción, y muy principalmente en las doctrinas que en ellos se difunden.

Si el ataque no viniese de una pluma que tanto respecto, vuelvo á repetir que no me habría causado efecto alguno, y que tal vez lo hubiera tenido por una puerilidad impertinente; pero á un crítico tan justamente apreciado como el señor Ochoa, y digno individuo de la Academia que *limpia, fija y da esplendor*, no podía confundirle con el vulgo, que aco-tumbra á la descripción de las costumbres francesas, dice al ver los cuadros de la sociedad madrileña.

«Esto es lo mismo que lo de Paris; en vez de exclamar:—Lo de Paris es lo mismo que esto. Si creyera que la acusacion á que voy contestando en este prólogo, había hallado acogida en el ánimo de los lectores, esforzara mis argumentos para probar que no es el autor sino el crítico el de las reminiscencias francesas. Cuando dos artistas copian el natural, el crítico debe prescindir del uno y juzgar al otro en presencia de la naturaleza y de la copia.»

Juzgemos así el señor Ochoa; tomese la pena de decir con su libro en las manos, *al anillo de la Milona, al palacio de la marquesa de Santa Rita y á las guardillas de la calle de Leganitos*, y luego nos dirá si esta nuestra obra, imperfecta y de mérito escaso, puede ser más original ni más gráficas sus personas.

Se quiere que el autor de novelas pinte la sociedad que existe ó la que comenzó á morir hace 30 años? Se escriben hoy las cosas de presente, para nuestros hermanos, ó para nuestros abuelos? Por tener de que Moratin resucite á decirnos que no entendemos nuestros cuadros de costumbres, hemos de trasladar al lienzo lo que el daguerrotipo nos refleja en la plancha? Si con haceros la ilusion de que nuestras costumbres son hoy las que nos legaron nuestros abuelos, pudiéramos detener el curso del vapor y el pensamiento de la electricidad, tal vez no sería yo el que menos contaría de la futura ciudad europea. Y cuenta que en esto no llevaria otra idea que la de esperar á que mi país proferiera por sí propio para llevar la mejor carta de dote al consorcio íntimo con las demás naciones civilizadas.

Pero mientras esto no se prueba, y apoyado en el parecer de los distinguidos escritores que han

reclazado semejante acusacion, ya pudiera darle por improvable, seguir sosteniendo que *mi novela es completamente original*. Y original, no solo en la forma, única originalidad que algunos reconocen posible hoy día, sino en la esencia de la fábula; en su índole; en las tendencias del argumento; en la versatilidad en los medios de acción, y muy principalmente en las doctrinas que en ellos se difunden.

Si el ataque no viniese de una pluma que tanto respecto, vuelvo á repetir que no me habría causado efecto alguno, y que tal vez lo hubiera tenido por una puerilidad impertinente; pero á un crítico tan justamente apreciado como el señor Ochoa, y digno individuo de la Academia que *limpia, fija y da esplendor*, no podía confundirle con el vulgo, que aco-tumbra á la descripción de las costumbres francesas, dice al ver los cuadros de la sociedad madrileña.

«Esto es lo mismo que lo de Paris; en vez de exclamar:—Lo de Paris es lo mismo que esto. Si creyera que la acusacion á que voy contestando en este prólogo, había hallado acogida en el ánimo de los lectores, esforzara mis argumentos para probar que no es el autor sino el crítico el de las reminiscencias francesas. Cuando dos artistas copian el natural, el crítico debe prescindir del uno y juzgar al otro en presencia de la naturaleza y de la copia.»

Juzgemos así el señor Ochoa; tomese la pena de decir con su libro en las manos, *al anillo de la Milona, al palacio de la marquesa de Santa Rita y á las guardillas de la calle de Leganitos*, y luego nos dirá si esta nuestra obra, imperfecta y de mérito escaso, puede ser más original ni más gráficas sus personas.

Se quiere que el autor de novelas pinte la sociedad que existe ó la que comenzó á morir hace 30 años? Se escriben hoy las cosas de presente, para nuestros hermanos, ó para nuestros abuelos? Por tener de que Moratin resucite á decirnos que no entendemos nuestros cuadros de costumbres, hemos de trasladar al lienzo lo que el daguerrotipo nos refleja en la plancha? Si con haceros la ilusion de que nuestras costumbres son hoy las que nos legaron nuestros abuelos, pudiéramos detener el curso del vapor y el pensamiento de la electricidad, tal vez no sería yo el que menos contaría de la futura ciudad europea. Y cuenta que en esto no llevaria otra idea que la de esperar á que mi país proferiera por sí propio para llevar la mejor carta de dote al consorcio íntimo con las demás naciones civilizadas.

Pero mientras esto no se prueba, y apoyado en el parecer de los distinguidos escritores que han

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 9 DE 1854.

Ley Municipal.

Ha principiado ya el debate de la importante ley de Municipalidades...

Los partidarios de la descentralizacion administrativa...

Los partidarios de la centralizacion, por su parte, querrian tambien que se ahogasen y redujesen a una completa nulidad esas corporaciones...

Ellos no han admitido la independencia absoluta de las municipalidades...

Se dice que la municipalidad es la base de la organizacion social...

Tambien se dice que las municipalidades que no cuentan con una accion espedita...

Tan temerario nos parece el querer crear una representacion local tan independiente...

Pero, si en vez de ocurrir á esos extremos, se establece un modo de gobierno tal...

Entonces, los intereses de los pueblos iran unidos á las exigencias del pais.

El habitante de la ciudad ó de la campana vera en la municipalidad de su distrito...

Si se procediese de una manera distinta; si se descentralizase el poder de tal manera...

La accion de los gobiernos, dice un publicista de nota, refiriéndose á la necesidad de conservar á su sombra...

No es que nosotros queramos desconocer la conveniencia de que los cuerpos municipales...

blos tan atrasados y tan poco educados para la democracia como son los nuestros.

Para nosotros, el proyecto de municipalidad á que nos referimos...

Exploracion y Colonizacion.

Despues de nueve meses á que hace nos ocupamos del interesante asunto de la exploracion y colonizacion...

En efecto; el dia 14 del presente zarpo de este puerto con destino á la Bahia Nueva y el Rio Chubut...

Enrique L. Jones, nombrado por el superior gobierno, jefe de aquellas colonias...

Esta expedicion, cuyo objeto es la ocupacion pacifica de aquellos puntos...

Una expedicion tan patriota á cuya cabeza estan personas principales de nuestro comercio...

El Dr. D. Pedro Somellera.

A los 78 años de edad ha dejado de existir este distinguido ciudadano...

El Dr. Somellera, hombre de inteligencia clara y espíritu laborioso...

Patriota desinteresado, amigo fiel, padre amoroso, ciudadano modesto...

Provincias Confederadas.

Paraná, Junio 22 de 1854.

CIRCULAR.

El GOBIERNO NACIONAL. Resultando de lo espuesto por la administracion de hacienda y erédo de Santa-Fé...

1.º Que tal situacion causa un mal estar en la poblacion...

2.º Que el servicio público en el pago de empleados civiles y militares...

3.º Que sin unidad en la moneda, se hallarian en el mismo caso el trabajo...

4.º Que si bien toda industria puede ejercerse libremente...

5.º Que los que resisten ó resistieren al uso de la moneda...

6.º Finalmente, que es preciso atribuir el hecho de rehusarse la moneda...

con referencia á ella deben hacerse los cambios al contado y á plazos.

2.º—Queda escluida para las transacciones toda otra moneda que no sea la de banco...

3.º—Los contratos á plazos posteriores á este decreto...

4.º—En el artículo anterior no son comprendidos los contratos que se hicieren fuera de la Confederacion...

5.º—En las personas que ejerciendo cualquier industria...

6.º—Los Ermos, gobiernos de las provincias mandarán en sus respectivas jurisdicciones...

7.º—El presente decreto será oportunamente sometido á las próximas cámaras legislativas.

8.º—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y léase al Registro Oficial.

9.º—Mariano Fraguero—Juan M. Gutierrez—José B. Gorostiza—Santiago Derqui—Rudecindo Alvarado.

Entre-Rios.

CUATRO PALABRAS SOBRE EL CAMBIO.

Aunque el estado del cambio ha venido á ser hoy entre nosotros el asunto del dia...

Pero recorriendo los números del periódico del Rosario...

Cierto es, que hasta la fecha á que se refiere nuestro ilustrado colega...

Sin embargo, las necesidades promiosas que algunos tenian de metálico...

Ultimamente bajó otra vez á 25, y ayer se han realizado transacciones á 21 y 22 pesos...

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

El Sr. Tejedor—Contestó que la palabra vesino indicaba bien que no se escluia á los extranjeros.

Presidente, el Vice-Presidente, los dos suplentes, tres miembros de la Municipalidad...

El Sr. Anchorena—Observó que en este artículo debía expresarse que el Vice-Presidente presidiere el consejo...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

Presidente, el Vice-Presidente, los dos suplentes, tres miembros de la Municipalidad...

El Sr. Anchorena—Observó que en este artículo debía expresarse que el Vice-Presidente presidiere el consejo...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

El Sr. Tejedor—Agregó que cuando la comision ha dicho el Presidente...

...jare de las personas inteligentes ó de las corporaciones existentes en el país, que tengan conocimientos prácticos en los diferentes asuntos de interés público que les están confiados.

Dado por discutido el punto, se votó el artículo, y fue aprobado como sigue—

CAPITULO 3.º

COMISION DE EDUCACION.

Art. 33. Corresponde á esta Comision todo lo concerniente á la ilustracion y moral de las personas de ambos sexos, atendiendo al cuidado de las escuelas de primeras letras.

A las escuelas de artes, oficios y de agricultura. A las casas de juego.

A las casas de expositos y demas asilos de beneficencia.

A la inspeccion de las huérfanas, aprendices y muchachos abandonados.

A la vijilancia de los criados domésticos.

A impedir todo lo que pueda ofender la honestidad pública y corromper las costumbres.

Los artículos siguientes hasta el 46 inclusive fueron sancionados sin discusion como sigue—

CAPITULO 4.º

COMISION DE OBRAS PUBLICAS.

Art. 34. Debe contraerse esta Comision al empedrado, nivelacion, desagüe y todo lo relativo al mejor arreglo de las calles y calzadas, apertura de cañones y construccion de carreteras y ferrocarriles, puentes, canales, caños y teatros.

A la reparacion de los edificios y monumentos públicos.

A la conservacion de los paseos, construccion y reparacion de los mercados, surtidores de agua potable y estanques para lavage y cura de las ropas, y finalmente, á todo aquello que contribuya á la limpieza, ornato y utilidad de la Ciudad.

CAPITULO 5.º

COMISION DE HACIENDA.

Art. 35. A esta corresponden esencialmente todos los asuntos que se refieren á la fiel percepcion de las rentas y su aumento, al crédito de la municipalidad, y á la mas útil aplicacion de sus fondos.

Art. 36. Ella debe atender al destino de todas las acciones, impuestos ó intereses que se le adjudican.

Art. 37. Al registro de los títulos y clara posesion en propiedad de las casas, edificios públicos, pastos y abrevaderos necesarios á las inmediaciones de la poblacion.

Art. 38. A esta comision corresponde, reunida á la comision del consejo administrativo, la organizacion de los presupuestos anuales, visar y asistir al balance mensual.

Art. 39. Debe atender ademas al restablecimiento ó creacion de las cajas de ahorros, montes de piedad, y lo concerniente á loterías.

Art. 40. Debe promover y cuidar que se observen los reglamentos concernientes á los registros en donde se estendien las actas de nacimientos, óbitos y estado civil de los vecinos y habitantes de la ciudad.

Art. 41. Es al cargo de la Municipalidad, y de su representacion, todo lo que concierne á la primera colocacion de los emigrados, y cumplimiento y seguridad de sus contratos.

Art. 42. La formacion del censo en el distrito de su jurisdiccion en los periodos fijados por la Constitucion.

La estadística del municipio.

RENTAS Y PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD.

Art. 43. Pertenece á la Municipalidad de Buenos Aires:

Las casas y temporalidad del estinguido Cabildo.

Las casas de la cuna, huérfanas, y todas las que estén alquiladas á nombre del Estado, y no sean ó estén apropiadas á su servicio.

Art. 44. Pertenece á la misma corporacion, todos los terrenos públicos que se hallan comprendidos en el distrito municipal, ya sea por que estén baldíos ó arrendados.

Art. 45. Son de la Municipalidad de Buenos Aires, todas las rentas que paga la ciudad y el distrito municipal al Erario Público, excluyendo solamente el de la papel sellado, patentes, correos, aduanas y contribucion directa.

Art. 46. Le corresponderá tambien el 10 por ciento sobre el producto de la contribucion directa, siendo de su cuenta los gastos de percepcion.

Art. 47. El Sr. Tejedor—Hizo presente que el término designado en el artículo para que la municipalidad entre en posesion de las rentas municipales está muy inmediato, por lo que deseará oír al Sr. Ministro á cerca de si podrá quedar establecidas las municipalidades antes de 1.º de Enero del año entrante.

El Sr. Ministro—Contestó que á su juicio no podría entrar la municipalidad en el goce de las rentas hasta que se hubiese llenado el presupuesto actual.

El Sr. Acosta (D. M.)—Todo podría consultarse diciendo á la municipalidad entrará en el goce de todas estas rentas, luego de estar establecida.

El artículo fué votado en estos términos.

Art. 47. La Municipalidad entrará en el goce de todas estas rentas luego de establecida.

El artículo 48 fué aprobado sin discusion, como sigue—

Art. 48. La Municipalidad podrá proponer á la aprobacion de la Legislatura, los impuestos indirectos, multas, puntajes y demas derechos que sean necesarios al fin de su institucion.

Se levantó la sesion á las 10 y media de la noche.

...mas elementos necesarios para el comienzo de los trabajos. Según esto, el ferro-carril del Oeste puede llamarse ya una empresa realizada, una mejor proxima á figurar en el catálogo de los hechos que prueban el nacimiento y desarrollo del espíritu público en Buenos Aires.

Ofro Ferro-Carril.—Tambien se nos informa que el ferro-carril de la Boca, de que tantas veces nos hemos ocupado, y que á sentir de muchos es una de las empresas mas realizables y ventajosas, preocupa seriamente á varios negociantes, á cuya cabeza estan los Sres. Casares. Se cuenta ya con una cantidad de acciones y pronto se formulará en toda regla el prospecto.

Este ferro-carril, segun nuestra opinion, que alguna vez hemos emitido, está llamado á producir una verdadera revolucion industrial, y á dar al rio de Barracas y á la estensa faja de tierra que lo circunda una extension de muchas leguas, la mas alta importancia.

Mucho nos felicitamos pues de que los SS. Casares no desistan de su pensamiento y se esfuerzen por llevar á cabo una mejora tan importante para el país.

El negocio de las Golondrinas.—Así como las golondrinas anuncian la proximidad del verano, las cabalgatas de indios que de tiempo en tiempo cruzan nuestras calles son anuncio infalible de alguna próxima invasion.—Pedimos se tome cuenta de esto. Han llegado, se nos dice, varios parlamentos de indios amigos mandados por Calificurá y otros caciques; precisamente, segun la lejica de los hechos ya pasados, algun mal nos amenaza. Si esto se comprobare, bien mereceríamos el renombre de idiotas por el triste papel que á los ojos de esos indios ladrones estamos representando, pues, mientras unos roban la campaña, en la ciudad obsequiamos á otros llenándolos de acatamientos y regalo. Si esto es á lo que se llama negocio pacifico en nuestro presupuesto de gastos, mejor seria llamarle en adelante: el negocio de los golondrinas.

Ojo al compadre.—Como se estirpe la historia—Queir aprender á escribir hechos locales; hé aqui algunos modelos.

—Ayer cayó un papel desde lo alto de una azotea y vino á dar contra las orejas de un vijilante, que por espantarlo se dio una bruenca cachetada.

—Antes de ayer cumplió años el Jefe de Policia; hubo ambigü y pavos rellenos; cosa que no falta en ninguna fiesta de familia.

—Dos glotonas se batieron en descomunal batalla; el uno se coló 20 pasteles, el otro 24. Noticia para Dumas, autor del Premio de los Pichones.

—La vidriera de tal confiteria tiene muchas moscas; probablemente hay allí dulces.

—El baile de anteyer fué concurridísimo; asistieron á él señoras y caballeros.

—El Domingo es el día despues del Sábado, y no se trabaja.

—Se ha abierto una cigarrería; su dueño es negociante de cigarras.

Protesta elemental.—Muy satisfecha estará la Policia de que sus disposiciones se cumplen y que los negociantes de bolitas, que hoy son muchos, habrán perdido sus ventas. Entretanto la comisionados á pasear por las calles de Buenos Aires y asomarse siquiera á eso de las 8 ó 9 de la mañana para las inmediaciones de nuestra imprenta—allí encontrará que cada poste es una protesta eloquente de los jugadores de bolita, que con gran algazara hacen rodar bolitas y saltar monedas de plata que mas de una vez se estrella contra las carcasas de los postes.

Atado de Imprenta.—Ayer debio reunirse el Jurado que ha de fallar en la acusacion interpuesta por el público contra un artículo editorial del diario de la tarde—lambusa concurrencia ocupaba la estrecha barrida del Juzgado y parte de las galerías altas de cabildo, no habiendo tenido lugar el juicio por la competencia de uno de los SS. Jurados.

Aprovecharemos esta ocasion para insistir sobre la idea de que los juicios de imprenta se celebren en un local mas aparente para el efecto en la cámara, por ejemplo, afín de que el acto tenga mayor solemnidad y se eviten escenas que tanto ridiculizan y que son congnientes á toda reunion en donde el local es estrecho y la concurrencia escasa.

Clubs Parroquiales.—Mañana, á las 7 de la noche deben celebrarse su reunion las comisiones de los diferentes clubs parroquiales, citadas á San Miguel. La importancia de los asuntos de que deben ocuparse y el patriotismo de las personas, nos hacen creer que la citacion no será vana. Cui daremos de avisar al público su resultado.

Cuestion del hielo.—De una manera tan casual como feliz ha llegado á nuestras manos, mas bien dicho, hemos tendido á la vista por algunas horas, un expediente promovido en el año de 1784 por D. Toribio Gonzalez de Somonte con el fin de obtener la libre importacion del hielo natural de Buenos Aires, prometiendole traerlo... asombrense nuestros lectores! desde la cordillera de Mendoza.

El Sr. Gonzalez Somonte, pedía un privilejio por diez años, y ofrecia vender á 1 real y 2 reales el vaso de una cuarta y media cuarta de helados.

En aquel tiempo, como hoy, casi todos los proyectos eran victimas de las pretensiones fiscales, y el del Sr. Somonte murió á manos del sáunico procurador que quiso tantas cosas que al fin desistió el empresario.

La importacion del hielo no es pues una invencion en Buenos Aires, mucho mas cuando hace 70 años se proyectó traerlo desde Mendoza. Y se dirá que progresamos!.....

Los Eranjeros en Buenos Aires.—Segun uno de los artículos de la ley municipal sancionados en la Cámara de Representantes, los residentes estranjeros, son tambien llamados á formar parte de las municipalidades. Esta es una novedad en Sud-América y hace alto honor á la liberalidad del Cuerpo Legislativo. Los estranjeros han sido son y serán siempre un poderoso elemento de civilizacion para estos países.

La Confederación.—Tenemos á la vista el núm. 21 de este periódico, correspondiente al 3 del que rije. Ninguna novedad ocurría en las provincias confederadas. El Jeneral Urquiza era esperado en el Paraná, lo que hace creer haya mejorado—Mañana transcribiremos algo que llamamos en este periódico de notable.

El Abate Blachère—Este señor, á quien con tan-

...ta justicia ha recomendado la preta de Buenos Aires por su ilustracion y maneras distinguidas, se ha servido enviarnos algunas palabras en respuesta á lo que sobre la inauguracion de la Iglesia Francesa, dijo un Católico Apostólico, no parisiense. El Sr. Abate, salva el error en que ha caído el articulista y asegura que él tambien es católico apostólico romano. Por falta de espacio no publicamos hoy su carta.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor de LA CRONICA.

Estimado Señor: espero de la bondad de Vd. tenga á bien dar un lugar en las columnas de su apreciable diario á la carta adjunta, pues en ello le quedará muy reconocido su afmo. servidor Q. B. S. M.

Joanquin Maria Velarde.

Señor D. Manuel Mones Ruiz

Villa de Mercedes, Agosto 3 de 1854.

Muy señor mio: ayer he visto recita de La Crónica número 85 en donde Vd. trata de solemne imponer al autor ó autores de los remitidos que aparecen en los números 83 y 84 de dicho diario. Yo me declaro autor del primero, pero no del segundo, y no tengo mas contestacion que dar á Vd. que la misma que con fecha 31 del próximo pasado diriji á repetir á Vd. lo mismo que digo á este señor; y es que, cuando escribí el artículo en cuestion, no he tenido ni el nombre de Vd. en mi memoria, cuanto mas el deseo de ofenderlo. Creo que Vd. me conoce y sabe muy bien cuales son mis sentimientos. No abrigó personalidades, no digo con Vd.; pero ni con mis propios enemigos. Mis principios, ni fe, ni credo político ha sido y sera siempre pertenecer á la causa de los principios, los hechos y no las personas.

De ellos, es que me he ocupado, no de Vd. ni de ninguno otro individuo. Así es señor, que no puedo menos que ratificarme en lo que he dicho, y rechazar con las veras de mi alma el anatema que Vd. ha lanzado contra mí.

Desco que esta carta le sirva á Vd. de satisfacion y que disponga de la voluntad que le profesa su atento servidor y compatriota Q. B. S. M. J. M. V.

Sr. Redactor de la Crónica—

Villa de Mercedes, Julio 31 de 1854.

Estimado amigo

Ayer vino á mis manos la Tribuna del 20 del corriente, y en ella he visto no solo la contestacion que dá—Una recia del partido, á la carta que diriji á Vd. con fecha 12 del mismo, sino el artículo que los redactores de dicho diario, han escrito bajo el título de—Acusaciones graves.

Siento en el alma que haya llegado tan tarde á mí poder, pues de lo contrario, mi contestacion no se hubiese hecho esperar. Bajo esta inteligencia permítame decir, que voy á cumplir con este deber, porque hay cosas que conviene silenciar, hay otras en que el silencio es muy perjudicial.

Cuando escribí mi carta anterior, puedo asegurar á Vd., que ni en la memoria he tenido al Sr. Mones Ruiz, persona á quien respeto por sus buenas cualidades; así es, que me ha sorprendido mucho el ver la mala fe con que el Vecino del Partido ha tergiversado mis ideas, acomodándolas á su paladar, para calificarlas de atrocidades escritas contra el digno Juez de Paz de esta villa; odiosas personalidades, y jirajeo de atribuciones, con que se le quiere denigrar, para que abandone el puesto que ocupa, etc. Vaya una necesidad! No tiene Vd. mas que decir, señor Vecino! Y cuales son esas atrocidades! Será por ventura, el haber dicho que este pueblo está destinado á ser uno de los principales de nuestra camptaña, toda vez que haya una buena administracion de justicia?... Será, el que los hacendados se quejan de los robos que diariamente les hacen en sus haciendas?... O será acaso lo que he hablado del famoso jorobado—Cero que no. Luego, entonces, ¿qué es lo que ha incomodado tanto al Vecino del Partido?... El robo que le hicieron al infeliz Andres Berdi.

El hombre que se encontró degollado en los campos de D. Pio Achaval.

Los pasquines que pusieron en el mes de diciembre del año próximo pasado y en marzo de este; el primero contra el respetable Cura D. Manuel Velarde, y D. Joaquin Abreu y el segundo contra el comercerante D. Valentín Santos, sin mas motivo que haber sido electo Capitan de Guardias Nacionales, por el libre sufragio de sus compatriotas!

Y si todos estos hechos son falsos; ¿qué dirá el vecino del partido, cuando sepa que la respetable anciana Do. Biviana Picholas, descubrió personalmente, bajo la cama de uno de los caballeros de industria que pueblan nuestro partido, el sebo, graso, cerro y... le unas vaquitas que le habian robado! Que dirá cuando sepa que esos señores industriales fueron presos por el Bragado!... Que cuando en el mes pasado un soldado de la Policia de este pueblo, le dió de hachazos al vecino D. Claudio Colmenado, sin considerar que este hombre pertenece á una familia antigua de este partido, y que el infeliz estaba algre!...

¿Qué ha de decir! que es un farrago de intrigas y personalidades!... Y entonces, señor Vecino, porque no me acusa ante el Tribunal competente á fin de que justifique lo que dejo dicho, ó reciba el castigo que merecen los calumniadores?... No sería esto mas propio, mas noble y mas pronto que esa cadena de insultos con que Vd. ha creído ofenderme!... Me parece que sí; pero como los improperios estan á la orden del día, y se prodigan por mayor y menor, no ha querido Vd. tomarse tanto trabajo y se deja antes arrastrar por la moda.

De Vd. que son odiosas personalidades, con el objeto de que el Sr. Juez de Paz abandone el puesto que ocupa! ¿Como se vé que Vd. no me conoce, pues si así fuese me haria mas justicia. Declaro ante Dios y los hombres que no conozco semejante pasion, porque no profeso el vil sentimiento de la envidia.

En esta virtud que interese puedo yo tener ni ningun otro vecino en que el Sr. Mones deje el puesto que ocupa! Pues qué, será tambien falso el haber este pueblo festejado voluntariamente el nombramiento de Juez de Paz, en la persona de dicho señor...! Pero con qué entusiasmo! con qué lealtad, fueron todos á felicitarlo y ponerse á su disposicion! Y si todo esto es verdadero, no lo es menos que, si el Sr. Mones Ruiz hubiese sabido aprovecharse de tan brillante ocasion, hubiese hecho muchos bienes á este pueblo. Y bien, pues, á vi-ta de lo que dejo espuesto, cual es el ciudadano que pueda interesarse en que dicho señor deje el destino que ocupa! Cual, es el que quiera ocupar! Ninguno porque, en mi opinion, no deja de ser un sacrificio el ejercer un empleo semejante en los pueblos de camptaña.

En cuanto á los señores redactores de la Tribuna, solo tengo que decirles, que me es muy sensible ver que se dejen sorprender. La arrera que han abrazado es muy brillante; pero muy escabrosa, y para salvarse de caer en error se precisa mucha circunspeccion, habilidad y tino; pero si por desgracia se escribe con una pluma liviana dejándola correr con la mayor facilidad, se

...verán á cada instante espuestos á tener que contradecir sus palabras. Basta: En adelante prometo, que "aunque vaya arder la casa de mi vecino, no he de pedir socorro; pero si quiero que otro del partido tome la pluma con la mano izquierda y me envíe un palo mas fuerte que el que Vd. me ha dirijido con la derecha. J. M. V.

Tribunales.

CAMARA DE JUSTICIA. Causas para verse en este Tribunal en la presente Semana.

Señores Jueces: Miércoles 9.

Carreras, Cernadas, Villegas, Torres—D. Si priano Solas con D.ª María Ignacia Rojas de Ziegler, por cobro de pesos. Súplica. Abogados Dres. Esteves Saqui y Velez Sarsfield.

Jueves 10.

Los cinco señores—Informacion de pobreza D.ª María Garcia para reclamar el quinto de los de los bienes que le legó su esposo. Carreras, Cernadas, Villegas, Torres—Don Julian Almagro con D. José Olague, sobre cobro de alquileres del terreno del Teatro Argentino. Apelacion. Abogados Dres. Martinez (D. Victor) y Velez Sarsfield.

Viernes 11.

Carreras, Cernadas, Villegas—D. Félix Olmos con D. Braulio Cepeda, sobre la aprobacion de una mensura. Apelacion Abogados Dres. Torres (D. Lorenzo) y Piran. Procurador Wright. Carreras, Cernadas, Villegas, Torres—D.ª Carmen Arriola con D. José Balcarce sobre deslinde de un terreno. Apelacion. Abogados Dres. Escalada y Velez Sarsfield.

Sábado 12.

Carreras, Cernadas—D.ª Asuncion Obella con D. Gregorio Guzman, sobre desahajo. Apelacion. Abogado Dr. Manilla.

Juez Semanero—Sr. Pica. Buenos Ayres, Agosto 5 de 1854.

Escritorio de Semana—Tomas Castro.

Comercio.

METALICO—Dia 8.

ONZAS—Se vendieron..... 344 845 á 843

DESPACHO DE ADUANA.

Carlos Mendota—Chacabuco 23.

26 medias barricas azucar, 20 barricas idem. Arceca y ca.—Belgrano 105.

50 enfiles almidon, 254 fardos hilo, 257 barricas arroz, 50 cajones tabaco, 161 barricas azucar, 142 cuarteros whiskey, 450 bultos papel, 165 bultos cañita, 1000 puros tinas de mader, 100 docenas baldes, 100 idem cañitas, 171 cajones cidra, 88 bolsas pimenton, 200 cajones jalon, 6 cuarteros vino de uva, 9 idem idem idem.

Barley Hines—Chacabuco 119.

1 caso martillo, 3 idem tirabombas, 1 cajon cubiertos de mesa, 1 caso platos de lata, 1 idem estribo, 2 idem baldes, 1 idem sartenes, 8 atados azadones, 1 cajon tabacolas amarillas, 2 idem máquinas para necesario, 1 idem baños fluviales, 30 cascos tina.

Soroluce.

1 cajon juguetes.

Deonid y ca.—Representantes 183.

1 cajon jénero de algodón para pantalón, José M. Pond.—Belgrano 132.

2 cajones lana.

Laura hervanosa—Sta. Rosa 105.

50 pipas vino tinto, 10 medias idem idem. Nicholson Green y ca.—Piedad 117.

100 barricas cerveza, 1 fardo tramante, S. Soriano—Merced 50.

1 pipa vino, 3 medias idem, 33 cajones fideos, 250 botijas las aceite, 8 cañotes acortinas, 6 cañotes y 2 octavas vino, 2 barriles vino, 46 pipas vino, 8 cajones chiconos y dátilos. Guzman y ca.—San Francisco 75.

191 atados tablas de caoba, 3 cajones chapas de caoba. E. Rojas y ca.—Mayo 37.

4 cajones brin blanco, 4 idem bombas. Cornelio Saavedra—Belgrano 126.

1 pipa agudiente, 50 cajones vino de Burdeos. Juan Carrasco y ca.—Santa Rosa.

120 barricas azucar, 47 pipas café, 5 barriles idem. Colon y Gonzalez—Belgrano 100.

50 damajuanas ginebra. S. Soriano—Representantes 59.

1 cajon cinta de terciopelo, 1 idem rojo negro y terciopelo florado, 1 barra de agua y pequin negro, 1 idem casimires negro, A. Van Praet—Matipo 14.

4 cajones raso. Buckley Mac Coll y ca.—San Martin 90.

2 cajones cervaza. A. Roche.

150 damajuanas ginebra. J. Bell y ca.—San Francisco.

390 barras fierro, 24 atados idem. L. B. Wilcke y ca.—Chacabuco 32.

4 0 palos camptanes. A. Lascazade—Merced 99.

5 cajones ajeno, 12 cajones vino. C. T. Getty y ca.—San Francisco 91.

3 cajones cepillos de botas, 2 idem cepillos de caballo, 3 idem para idem de paño, 2 cajones aballas para cañitas, 2 idem género de algodón para pantalones, 2 idem sillitas de montar, 60 idem cervaza. J. Lavallol y ca.—Merced 98.

1 fardo hilo, 12 docenas sombreros, pantalones y camisas 22 pipas y 2 medias vino. A. Rojas y ca.—Belgrano 96.

1432 tablas y tirantillos de pino, 22 toneladas carbon de piedra. HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 8.

Habana, bergantín español "Industria" por Lavallol é hijos. "barca" "Monarca" por idem idem. "barca" "Naval Ostrin" por idem idem. Puertos del Brasil, bergantín goleta "Mercedes" por Lynch y Rossi.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 8.

Londres, bergantín inglés "Austria" por E. A. Green, con 1809 cueros de pelo salado, 1341 idem vacunos idem, 255 pipas sebo, 50 fardos lana, 5 idem mermolina, 6 toneladas huesos, 23000 cañitas, 20 cañotes clavos.

Liverpool, barca inglesa "Hersilia" por A. Blanck y ca. con 310000 cañitas, 284 toneladas ceniza.

Falmouth, goleta danesa "Argentina" por Rosenthal Gayen y ca. con 764 cueros vacunos salados, 555 idem sebo, 683 idem idem idem.

Rio Janeiro, vapor oriental "Fanny" por Lynch y Rossi, con 105 pipas grasa de potro.

SALIDAS—Dia 7.

Londres, bergantín hamburgués "Adolph". LLEVAN BALIA.

Rio Janeiro, vapor oriental "Fanny" hoy miércoles 9 á las 4 de la tarde.

Se vende un almacén de comestibles, en la calle de la Federacion núm. 290; oírse á cual quiera hora del día que en el mismo almacén encontrarán con quien tratar.

Canarios por mayor y menor al gusto del comprador, se hallan en venta en la calle del Temple núm. 216; allí mismo hay un piano en buen uso para vender.

Servientes que se precisan dos, debiendo ser una de ellas aparente para el cuidado de niños; ocurrir á la calle de San Francisco núm. 140.

Se fusta el velero y de 1.ª clase bertha norte-americano "Henry Mathews", su capitán R. Deyverux, de 240 toneladas, forrado y clavado en cobre; estará pronto para recibir carga, dentro de pocos días. Para tratar ocurrir á sus congnitativos, Zimmermann, Frazier y ca., calle la Defensa núm. 69.

Se alquila una pieza en altos como para almacenar harinas ó granos; tambien se venden tres atabanes y un cerrador, todo en buen estado. En la calle de Corrientes núm. 171 encontrarán con quien tratar.

En la calle del Uruguay al lado del núm. 55, se vende medio cuarto de tierra, con edificio de medias aguas, pozo de balido y demas oficinas; tiene varios árboles frutales. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

Los hijos y demas deudos del furo Sr. D. Diego Calve (Q. E. P. D.)

Ruego á sus amigos (especialmente á los que no hayan recibido las invitaciones de asistir) que quieran concurrir en los funerales, que por el alma del finado, se celebrarán el viernes 11 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de Nra. Sra. de la Merced, de donde se desfilará el duelo.

Al Capitan Guzman: en la calle de la Merced núm. 188, existe una carta interesante para el caballero á quien se suplica tenga en bien pasar á recogerla. Tambien se agradecerá cualquier noticia que sobre su paradero se sirvieran dar en la oficina de esta imprenta.

2.º SEMESTRE DE 1854. AVISO A LOS SUSCRIPTORES DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Tenemos el honor de prevenir á los señores suscritores que el 12 de este mes debe concluir el primer semestre del año 1854. Si quisieran á los 10 días siguientes, renovarse para el 2.º semestre para no caer demora en la particion. Lucien é hijo, Agentes del Correo de Ultramar.

EL VOLUNTARIO. NOVELA ORIGINAL DE M. Fual de Feval. TRADUCIDA POR A. A. DE ORTUELA.

Esta interesante novela que acaba de dar á luz el autor del "Hijo del Diablo", ha sido traducida con permiso del autor para repartirla á los suscritores del "Boo Hispano Americano". En la Agencia, Librería Nueva, calle de los Representantes núm. 75, hay en venta algunos ejemplares.

Obras de Derecho. En la librería calle de S. Martín núm. 20, frente á la Central, se encuentran á vender las obras siguientes: LAS SIETE PARTIDAS—Con las variantes de mas interés, y con las glosas del Licenciado Gregorio Lopez, vertida al castellano y estensamente adicionada con nuevas notas y comentarios, 4 tomos. LOS CODIGOS ESPAÑOLES—Concordados y anotados, edicion de Madrid 1849, 12 tomos. FERRERO NOVÍSIMO—Por D. Eugenio Tapia 6 tms. REPERTORIO UNIVERSAL—Y Razonado de Jurisprudencia 4ta. éda. (frances) por Merlin, 26 tms.

EDUCACION—D. Marcos Sanstre, se propone establecer un Colegio de Educacion y enseñanza primaria en San Fernando, en la casa quinta de su propiedad dos cuadras de la Iglesia para el río.

